

EXPEDIENTE Nº 57.952.

2009 JUL -7 AM 11: 54

SEÑOR INTEDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

INGENIERO JOSE ALFREDO HANZE ABIKARAN, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía PEDCAT S.A., ante usted comparezco y digo:

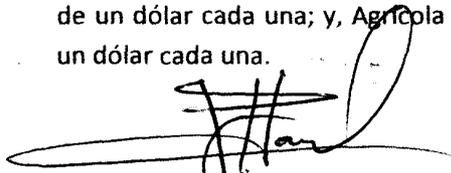
Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías, levo a su consideración y conocimiento la siguiente transferencia y cesión de acciones que se ha llevado a efecto dentro del capital social de mi representada:

Con fecha 23 de marzo del 2009, el señor RAUL FERNANDO RIVAS PAZMIÑO, portador de la cedula de ciudadanía Nº 0700242977, debidamente autorizado por su cónyuge la señora MARTHA LANIADO DE WIND DE RIVAS, ha procedido a ceder y transferir a favor de la Compañía Agrícola Oro Verde S.A. (VERDORO), el Título Segundo contentivo de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 401 al 80 inclusive.

Los cedentes y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y tienen sus domicilios en Guayaquil y Machala, respectivamente.

Me permito manifestarle que tomado debida nota de la transferencia, procediéndola a registrarla en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

La lista actual de accionistas de mi representada LA Compañía PEDCAT S.A., queda estructurada de la siguiente manera: José Alfredo Hanze Abikaran, propietario de 400 acciones de un dólar cada una; y, Agrícola ORO Verde S.A. (VERDORO), propietaria de 400 acciones de un dólar cada una.



ING. JOSE ALFREDO HANZE ABIKARAN

GERENTE GENERAL

C.C. Nº 0100188036

#. 26535
647952
Cf. >